

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 29 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Noviembre 26, 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:36 horas con el registro de 315 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva en relación a modificación de turno de iniciativas:
    - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el diputado Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, el 11 de noviembre de 2015.  
  
“Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo para opinión.”
    - Iniciativa por el que se adiciona el artículo 50 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, presentada por el diputado Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, el 24 de junio de 2015.  
  
“Se turna a la Comisión de Transporte para dictamen, y a la Comisión de Economía para opinión.”
  - Se modificaron los turnos y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes sustitutos en el Comité de Administración de la Cámara de Diputados. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - De la Dip. María Eloísa Talavera Hernández con la que solicita se retire de los registros de la Comisión de Asuntos Migratorios, la proposición con punto de punto relativo a la implementación del programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo de manera permanente durante la LXIII Legislatura de esta Cámara de Diputados. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- Del Dip. Alfredo Bejos Nicolás con la que solicita se retire de los registros de la Comisión de Salud, la proposición con punto de acuerdo punto de acuerdo por el que se solicita al director general del ISSSTE vuelva a suministrarles a los derechohabientes que padecen esclerosis múltiple, el medicamento que contiene el principio activo Fingolimod en el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, en virtud de que se emplea cuando la enfermedad es grave, empeora rápidamente o no ha respondido a otro tratamiento conocido como modificador de la enfermedad. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  
- De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el que remite Acuerdo por el que solicita se desahogue en el actual Periodo Ordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados, la Minuta con Proyecto de Decreto, en materia de reforma política de la Ciudad de México. Se remitió a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y del Distrito Federal, para su conocimiento.
  
- De la Secretaría de Gobernación con los que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
  - a) Relativo a incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y demás programas sectoriales. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
  
  - b) Relativo a implementar una estrategia integral que permita recuperar la producción total del sector agrícola. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
  
- De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato con los que remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
  - a) Por el que se exhorta a las 32 Entidades Federativas, a transversalizar la perspectiva de género en sus programas operativos anuales para el 2016. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
  
  - b) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que emprendan acciones que garanticen el derecho a la protección integral de la vida y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
  
  - c) Para que se garanticen los accesos a los programas alternativos de movilidad. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- d) Por el que se exhorta a las entidades federativas y municipios, lleven a cabo programas y acciones permanentes para fomentar la gestión integral de los residuos de manejo especial. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- e) Por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno, a efecto de que se ejecuten mecanismos suficientes y eficaces que garanticen además de la difusión de información sobre los métodos anticonceptivos, la relacionada a las consecuencias de desarrollar una vida sexual activa a temprana edad. Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 2o. de la Ley del Servicio Militar.
- 5) Para referirse al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer intervienen las diputadas Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; María Eugenia Campos Bedolla, de NA; María Candelaria Ochoa Ávalos, de MC; Concepción Villa González, de MORENA; Sara Paola Galico Félix Díaz, del PVEM; Maricela Contreras Julián, del PRD; Janette Ovando Reazola, del PAN; y Laura Nereida Plascencia Pacheco, del PRI.
- 6) Para referirse al Día de la Armada de México intervienen los diputados Ángel García Yáñez, de NA; Jonadab Martínez García, de MC; Alfredo Basurto Román, de MORENA; Francisco Alberto Torres Rivas, del PVEM; Erik Juárez Blanquet, del PRD; Wenceslao Martínez Santos, del PAN; y Carlos Federico Quinto Guillén, del PRI.
- 7) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 27 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
  2. Que reforma los artículos 33, 47 y 75 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo del Dip. Jorge Ramos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
  4. Que reforma los artículos 9º de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 7º de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Deporte, y de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
  5. Que reforma los artículos 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Lia Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y de la Ley Agraria, a cargo del Dip. Jesús Serrano Lora, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
  7. Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
  8. Que reforma los artículos 4º y 66 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- 8) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 2o. de la Ley del Servicio Militar.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Edith Alvarado Varela. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Abdiel Pineda Morín, del PES; Mariano Lara Salazar, de NA; Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC; Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA; Wendolin Toledo Aceves, del PVEM; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD; Elva Lidia Valles Olvera, del PAN; y Dora Elena Real Salinas, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 379 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo:

1. Por el que se exhorta a la CONAGUA a establecer una política de operación en todas las presas del país, basada en una curva índice de elevación o de almacenamiento, a cargo de la Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Salvador Zamora Zamora, de MC; Rodrigo Abdalá Dartigues, de MORENA; Alma Lucía Arzaluz Alonso, del PVEM; Francisco Xavier Nava Palacios, del PRD; Pedro Garza Treviño, del PAN; y Gianni Raúl Ramírez Ocampo, del PRI. Se aprobó en votación económica con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Comuníquese.

2. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la SRE, al INDAUTOR y a la CDI, su intervención para la defensa de los textiles producidos por los artesanos mixes de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca, a cargo del Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Karina Sánchez Ruíz, de NA; Marbella Toledo Ibarra, de MC; Laura Beatriz Esquivel Valdés, de MORENA; Andrés del Valle Laisequilla, del PVEM; Natalia Karina Barón Ortiz, del PRD; Luis de León Martínez Sánchez, del PAN; y Yarith Tannos Cruz, del PRI. Se aprobó en votación económica comuníquese.

10) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación por la que informa de cambios en comisiones de integrantes y Juntas Directivas y Consejeros propietario y suplentes del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

- 11) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
  
- 12) La sesión se levantó a las 16:25 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 01 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas.